

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 8 de Noviembre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6805.

ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4.

Presidencia.—Orden haciendo algunas alteraciones en la forma de realizar el pago de indemnizaciones por daños causados en la última guerra civil.

Estado.—Decreto determinando las insignias con que será condecorado el futuro real vástago.

Fomento.—Real orden disponiendo que habiendo regresado á esta corte D. Carlos Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico, se encargue nuevamente de dicha direccion.

Transcribimos á nuestras columnas el razonado artículo que ha publicado *El Imparcial* respecto á la construccion del ferro-carril de Linares á Almeria y á las condiciones presentadas á las Diputaciones de las provincias de Granada, Almeria y Jaen para llegar á la consecucion de una obra que á las tres provincias interesa.

Tiene razon *El Imparcial*; debe salirse ya de la rutina de las subastas para beneficiar á empresas particulares; con la garantía del 6 por 100 es fácil que lo que acomete un sindicato de banqueros, lo obtengan las provincias cuyo territorio ha de atravesar la futura línea férrea.

Inspirándose en el ejemplo que Aragon acaba de ofrecernos, agítense la opinion en ese sentido y así como las provincias de Huesca y Zaragoza se han bastado á sí mismas y han reunido capital necesario para la construccion de la línea de Canfranc, imítese esa conducta noble y patriótica, pues tres provincias que cuentan cerca de 1.300.000 habitantes, cuyo tráfico mercantil vá cada día creciendo, segun acusan las estadísticas de sus aduanas regionales y que cuentan en su seno todos los productos que ofrecen los demás países del globo, tienen vasto campo para colocar las 120.000 acciones de 500 pesetas, suma que se juzga indispensable para emprender esta obra.

Dos caminos hay para llevar á cabo el proyecto por el que tanto suspiramos; el uno el que inicia *El Imparcial* y nosotros defendemos, el otro, el que tanto el gobierno, como las provincias y los diputados y Senadores de las mismas y las juntas gestoras de Madrid y provincias, investiguen inmediatamente las causas que se oponen á la realizacion del proyecto y trabajen sin levantar mano en ponerlo en vías de realizacion ó favorables para que acudan á tomar parte en la subasta, tanto los capitales españoles como los extranjeros.

Otra cosa es perder un tiempo precioso que todos, todos estamos interesados en aprovechar sin divagaciones ni promesas inútiles.

EL FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

La provincia de Almeria, que pudiera dar vida á su valiosa riqueza minera si llegara á construirse el fe-

ro-carril proyectado, y que ha sido una de las mas desatendidas en cuanto á comunicaciones, aguarda con impaciencia el día en que la locomotora surque sus montañas y sus vegas, llevando allí elementos de produccion y de tráfico, y creando centros de trabajo que contengan la despobladora corriente de las emigraciones.

De la misma impaciencia participa *El Imparcial* desde el día en que, llevando el alivio de la caridad pública á los desventurados fugitivos de Saida, pudo conocer de cerca las necesidades de aquella olvidada provincia, tan ganosa de progreso material y tan desprovista de medios para realizar sus nobles aspiraciones, por mas que la naturaleza misma á ello le brindase con riquezas vírgenes de explotacion.

Todo, sin embargo, parece conjurarse contra las esperanzas de aquella provincia. Las subastas del ferro-carril quedan desiertas. Ni aún con las subvenciones del Estado se atreven los capitalistas á acometer la empresa, y no satisfechos con las últimas ventajas concedidas, piden la garantía de un seis por ciento de interés para los caudales que se empleen.

Mas pidieran, y todo les seria concedido por la provincia de Almeria, hasta con entusiasmo, tal es el ardiente deseo que allí reina de tener ferro-carril.

Nada opondremos á los compromisos que, despues de bien pensado todo, se contraigan, si cree la diputacion provincial de Almeria que es necesario hacer todo género de concesiones y sacrificios para ver colmados los deseos de la provincia.

Pero séanos permitida alguna observacion. Nosotros creemos que el medio mas espedito y mas eficaz de tener ferro-carril es que las provincias á las cuales interesa sean dueñas de él. Este pensamiento, que parecerá atrevido á primera vista, no es mas que un corolario de las ideas que hemos expuesto al tratar la cuestion de ferro-carriles.

De todos modos, se les pide que garanticen un seis por ciento de interés. ¿Y qué es esto sino construir el ferro-carril con los recursos mismos de las tres provincias de Granada, Jaen y Almeria?

Un interés asegurado es capitalizable, ó por mejor decir es el capital mismo, puesto que esa garantía se pide para convertirla en capital, y puesto que directamente pueden las provincias llamar ese capital necesario para el ferro-carril si ofrecen en las plazas mercantiles servir por un seis por ciento anual garantido por las diputaciones.

¿Pero qué diferencia entre ambos sistemas! por el uno dan las diputaciones á un empresario la garantía, la base para hacer el llamamiento á los capitales; pero el ferro-carril no pertenece á las provincias que así proporcionan sus recursos. Queda sujeto á todos los inconvenientes que hemos señalado en nuestros artículos sobre ferro-carriles á todo lo arbitrario de las tarifas, y ha de en-

gendrar necesariamente relaciones tirantes entre el poder de una Empresa y la autoridad de las diputaciones.

Por el otro sistema, son esas corporaciones dueñas del ferro-carril, como lo son de las carreteras provinciales; pueden construirlo como éstas por trozos subastados, pueden despues, si no quieren administrarlo, ceder en arriendo sus productos; pero se quedan siempre árbitras del punto mas importante en materia de ferro-carriles, que es el de las tarifas. Ellas son las que en toda ocasion ayudan el desarrollo del tráfico y salvan conflictos producidos por carestias, modificando los precios y condiciones del transporte. Son las diputaciones entonces el poder moderador en lo que concierne á los intereses productores y mercantiles, sin tener que estar en lucha con ninguna potencia financiera.

Dícese que el ferro-carril costará 60 millones de pesetas, y que la garantía pedida no es exigible sino por lo que falte si el producto líquido no alcanza al 6 por 100. Lo mismo, exactamente lo mismo acontece por un sistema que por otro. Si las provincias obtienen dando el 6 por 100 de interés los 60 millones para hacer el ferro-carril, claro está que el producto líquido les ha de cubrir gran parte si no todo el servicio de los intereses.

En Francia ha garantizado el Estado el interés á algunos ferro-carriles; pero reintegrable con el exceso sobre los productos líquidos, es decir, que si éste no alcanza á cubrir el interés, abona el Estado la diferencia; pero en cambio hace suyo lo que exceda para el recobro de las garantías hasta entonces cubiertas. Esto ya se comprende mejor. Es un servicio que, si bien aleatorio, encierra la idea de remuneracion y reciprocidad.

Pero construir un ferro-carril, garantizando en pura pérdida la renta de los capitales que han de emplearse, sin esperanza de recuperacion por mayores beneficios, es hacerlo, repetimos, con la propia fuerza de las provincias, y si la tienen verdadera, si pueden contraer ese compromiso, si sus presupuestos les dan holgura para 3.600.000 pesetas anuales de interés aplicado al ferro-carril, sean ellas las empresarias, que con esa seguridad bien podrán hacer la emision misma de acciones ú obligaciones que un empresario haria. y dése el primer ejemplo de haber en España, como los hay en otras naciones, ferro-carriles que no estén á merced de empresas atentas á su propia conveniencia mas que á la del público.

Terminamos aquí nuestras advertencias. No pretendemos imponerlas. Si las diputaciones provinciales de Granada, Jaen y Almeria creen que no hay otro medio de tener ferro-carril que el de admitir la proposicion presentada, lo celebraremos doblemente, por las comarcas ansiosas de saludar la locomotora que vaya á visitarlas, y por la afortunada empresa que haya de hacerse dueña de un ferro-carril con la seguridad de que no ha de perder un céntimo

y con opcion á los beneficios íntegros.

Pero séanos permitido manifestar que, en ese caso, convendria hacer la concesion extensiva á todos los que acudiesen á la subasta que ha de celebrar el Estado, porque algo ganarian en ello los intereses públicos.

Hé aquí el manifiesto que el partido republicano Federal de Almeria dirige á sus conciudadanos, y que publicamos ayer como suplemento, por tener hecha ya la tirada de algunos números.

CIUDADANOS: Por medio del sufragio nos habeis puesto al frente del partido Republicano de esta capital; nosotros aceptamos la honrosa mision que nos confiáis y corresponderemos á ella, manteniendo en toda su pureza nuestros fundamentales principios políticos de Autonomia y Pacto. La autonomia, como suma de los derechos propios é inherentes al hombre en todas sus manifestaciones legítimas, así individual como colectivamente; y el pacto, como único medio de federacion, que es la armonía y sancion de las entidades autónomas en sus relaciones. Fieles á estos principios, á ellos ajustaremos nuestra conducta y seremos decididos defensores y guardadores suyos, sin permitir que jamás sean falseados por nada ni por nadie; pues aún cuando llegásemos algun día á coaligarnos con nuestros afines en politica, no entendais por ello que nosotros faltamos á lo que hoy solemnemente os ofrecemos ni que vosotros hayais de transigir con nada contrario á las ideas que sustentais. La coalicion no es la confusion. La fusion debemos rechazarla siempre por que los elementos que concurren á ella tienen que perder forzosamente parte de su anterior carácter para conseguirlo; pero á la coalicion debemos ir cuando convenga á los intereses y fines del partido, por que podemos ir á ella con nuestra bandera desplegada y sin menoscabar ninguno de los principios consignados en nuestro credo político.

Para llevar á cabo lo acordado por la Asamblea general del partido, han sido necesarios grandes trabajos por que en esta localidad, como vosotros bien sabeis, existian ciertas disensiones en cuanto á la forma que si no dividian el partido, nos tenian alejados á unos de otros y á algunos retraidos casi por completo de la vida política. Antes de nada, era menester hacer desaparecer esas causas de desunion, pues de otro modo era imposible proceder á la organizacion; dimos comienzo á nuestra obra, á la cual todos habeis ayudado, con verdadero entusiasmo, y merced al trabajo y á la buena fé empleados se logró cortar de raíz aquellas causas de desavenencias y aunar para siempre todas las parcialidades del Partido.

Hecho lo que antecede, se formó el censo electoral y se nombró el comité que hoy tiene la satisfaccion de dirigiros la palabra; y tambien se nombraron nuestros delegados para el Comité provincial; todo conforme

á los acuerdos de la Asamblea general.

Hemos trabajado con fé y perseverancia, y el mejor éxito ha coronado nuestra obra; pero aún nos queda mucho por hacer; la organizacion de la provincia no está terminada aún; es necesario trabajar mucho, hasta que consigamos, si posible es, que no quede un pueblo por pequeño que sea, que no tenga, ya que nó un comité local, por lo menos, representación legitima en el comité del distrito á que pertenezca. Mas esto no basta; terminada la organizacion del Partido es cuando verdaderamente empieza el trabajo; la organizacion del Partido no es mas que un trabajo preparatorio, el apresto y orden de las huestes para el combate; terminada la organizacion, es cuando verdaderamente empieza el trabajo; trabajo rudo y fuerte en el que no hay que desmayar, por que el incremento de nuestras ideas y su realizacion depende de nuestra actividad. El partido republicano esencialmente revolucionario tiene su vida en la lucha, el quietismo es su muerte; por medio de la lucha, hemos de conseguir el triunfo de nuestras ideas, no hay otro camino; quien os diga lo contrario miente, ó se engaña, es un enemigo.

Nosotros así lo comprendemos y trabajaremos sin descanso y os escitamos para que contribuyais con vuestras fuerzas á la realizacion de nuestras ideas; bastante tiempo hemos estado condenados al mutismo, á la inercia; ahora que brilla en el horizonte político un leve destello de libertad, aprovechémosle y trabajemos afanosamente hasta conseguir el triunfo.

El partido á que tenemos la honra de pertenecer es el mas fuerte y numeroso de todos por la bondad de sus ideas; prueba de ello la manera rápida y potente con que se ha organizado en toda España.

Nuestro es el porvenir y seguro el triunfo; su proximidad depende de nosotros, del trabajo que prestamos, á mejor trabajo mas pronto triunfo. Estad seguros de esto. Al trabajo pues, á la propaganda, á la lucha.

Salud y federacion.

PRIMER VICE,

José Ramon Vicente.

2.º SECRETARIO,

Eduardo Torello.

VOCALES,

José Soria Iribarne.—Luis Gomez.—Antonio Villegas.—Enrique Mayorga.—Manuel Zuvieta.—Francisco Perez.—Antonio Zuvieta.—Tomás Villar.

NOTA.—Al precedente documento le faltan las firmas de los siguientes ciudadanos:

Rosendo Abad Sanchez, Presidente.
Antonio Abad, 2.º Vice-Presidente.
Jose Rumi, primer Secretario,
Juan Robles, Vocal.
Juan Veraguas, id.
Francisco de Paula Mora, id.

Segun consta por las actas de las sesiones del Comité esos ciudadanos estuvieron conformes en que se estudiara la redaccion del manifiesto y estuvieron acordes con esta, cuando del mismo se les hizo lectura, despues de haberse discutido, habiéndose negado luego á estampar en él su firma, presentando la renuncia de sus cargos.

El partido queda con derecho de apreciar y calificar en su día estos hechos.

NOTICIAS DE CUBA.

El correo de Cuba, que ayer hemos recibido y que alcanza al 15 de octubre, trae pormenores del ciclón de este mes, cuyos estragos vinieron á sorprender dolorosamente á los habitantes de la isla, aún no repuestos del efecto que el del mes anterior habia causado.

Donde mayores males produjo el último,

fué hacia poniente. En Vuelta Abajo destruyó el temporal de la noche del 13 el puente de los Palacios, derribó muchas casas y malogró considerable cantidad de tabaco; un vapor de la empresa del Sur se fué á pique, otro embarrancó y un tercero quedó destruido completamente.

En Consolacion del Sur se perdió muchísimo tabaco, se derrumbaron bastantes casas, que enterraron vivas á nueve personas, y el propietario señor Barboza murió aplastado por la caída de una palmera. Además se cuentan horribles inundaciones y mucho ganado ahogado.

De la Coloma dicen que se fué á pique la balandra Rosa Juana, temiéndose que haya perecido la tripulacion, así como los vapores Fomento y Colon.

En la Herradura se derrumbaron 300 edificios, y en un solo palmar se perdieron hasta 2,000 palmeras.

En Santiago de los Baños han ocurrido análogos estragos, aunque sin desgracias personales, y por la parte de Santa Mónica se teme igual resultado. A última hora se supo en la Habana que en el cementerio de Consolacion, iban enterradas quince personas ahogadas y que faltaban muchas más todavía.

De El Horizonte de Huerca-Ove-

ra:

El Jueves fué convocada la trinidad que compone nuestro ilustre Ayuntamiento para celebrar sesion sucsidia, por falta de número en la ordinaria (¡Qué sarcasmo! falta de número cuando de 20 concejales que forman el municipio no faltan nada mas que nueve!). Tambien fueron convocados algunos individuos, que luego resultó ser la junta de asociados nombrada sin conocimiento de nadie y compuesta toda ella de personas en su mayor parte que no saben leer ni escribir.

Dada principio á la sesion, fué presentada la dimision del Alcalde del cargo de Concejal y las cuentas de su gestion administrativa.

Como no tenemos entrada en aquel recinto, nos tenemos que contentar con las noticias que fuera adquirimos y por eso no publicamos los motivos en que tal dimision se funda.

A la simple lectura de las cuentas, los reunidos empezaron á despejar el local, hasta el punto que el Alcalde vió el desfile mas que rápido en un rapto sui generis exclamó cinco duros de multa al que se vaya.

En esta situacion se nombró una comision que inspeccione dichas cuentas y dé dictamen y en su vista acordar.

Tal es el resultado en breves palabras, de la nunca bien celebrada sesion del Jueves.

Nosotros esperamos que la comision nombrada depurará y reparará esas cuentas, porque de lo contrario se harán solidarios de una responsabilidad grande: pues segun de público hemos oido, figuran partidas dignas de severa censura.

Consecuencias que se tocan de ciertas complacencias y de ciertas amargamas políticas entre grupos de opuestas tendencias y solo para un fin unidos.

Del mismo periódico:

«En El Boletín oficial de la Provincia, han empezado á publicarse las cuentas de la inundacion, despues de tres años de continuas reclamaciones.

Esta relacion de las atenciones satisfechas en esta provincia con destino á reparar aquellos daños, segun acuerdo de la junta de Senadores y Diputados, da principio en el mes de Junio, de 1880, no publicándose desde esta fecha para atras por no existir datos.

LA INUNDACION DE 1879.

(CONCLUSION.)

Pts. Cts.

Pago de derechos del 2 por 100 al arquitecto provincial por los expedientes y presupuestos de reparacion de iglesias segun cuenta presentada por el mismo. 3.039'73

1.º de Abril de 1881.

Para fomento del Pósito del pueblo de Armuña. 2.500

Reparacion de los daños sufridos por los vecinos del pueblo de Benizalon. 2.000

Para fomento del Pósito del pueblo de Tijola. 5.000

Reconstruccion de un muro y un cauce en Zurgena. 3.425

Terminacion de las obras de reparacion de la Iglesia de Tahal. 1821'14

Reparacion de daños de la Iglesia de Lubrin. 924'05

Pago del importe del 5 por 100 de la garantía que se le retuvo al contratista de las obras del muro de defensa del Rio Almanzora en Cuevas. 1065'48

Pago del resto de las obras de reparacion de muros de defensa

en el Rio de Antas segun cuenta del Inspector facultativo. 4043'68
Para la completa reparacion de la iglesia de Lijar. 3.388'42

1.º de Junio de id.

Reparacion de obras destruidas en Benizalon. 4.905

Reparacion de id. id. en Uleila del Campo. 7.943

Para terminacion de las obras de la Iglesia de Benizalon. 488'62

Reparacion de diferentes iglesias de esta Diócesis relacionadas en oficio de 24 de Marzo último. 50.000

Reparacion de un acueducto en Alcudia. 3.326

Para reparacion de la acequia, al-gibe y fuente pública de la Ciudad de Purchena. 4.384

18 de Junio de id.

Reparacion de la fuente pública y para la cubierta de la iglesia parroquial y Ermita de San Marcos en el pueblo de Seron. 1.890

Recomposicion de una acequia y reparacion de los tejados de la iglesia y casa capitular de Tijola. 2.669

Reparacion de varios templos de esta Diócesis, como resto de la cantidad total concedida. 116.949

Reparacion de unos muretes en el pueblo de Cobdar. 200

Reparacion de varias obras en el pueblo de Bedar. 2.959

Conduccion de aguas en la Vega de Fines. 4.414'72

Reparacion de una galeria para conduccion de aguas al pueblo de Tahal. 6.452

Terminacion de un muro de defensa en la calle de la Cuesta del pueblo de Alhabia. 800

Reparacion de un acueducto en el pueblo de Suffi. 2.520

Reparacion del camino que conduce á Lorca, otros rurales y muros de sostenimiento en Velez-Blanco. 4.418

Total general. 862.618

LAS INUNDACIONES DEL AÑO 79.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Nacimiento 6 de Noviembre de 1882.

Muy señor mio y amigo: He leído en el periódico que tan dignamente dirige, las cuentas que han presentado correspondiente á las obras que se han hecho con el dinero de los donativos que se hicieron para reparar los destrozos que causó la inundacion del año de 1879, en las cuales figura este pueblo en dos partidas, cinco mil y pico de pesetas con destino á las obras de una fuente y de las casas capitulares; y como quiera que á pesar de las prestaciones dadas por estos vecinos, estos trabajos están sin concluir porque la fuente no dá agua, y las salas decabildo se ven que las escaleras no están concluidas: esta falta como V. comprenderá, es de creer ó hubo poco cálculo en las tasaciones ó mala administracion, sea de ello lo que quiera el resultado es que para la primera vez que íbamos á tener fuente en este pueblo, nos hemos quedado (como dice el adagio, arbolados y sin visita) peor que estábamos el gasto hecho y sin agua.

No quisiera ni quiero ofender, pero sí que se viera si está todo gastado, y en caso de quedar algo, que se gaste.

Disimule V. esta libertad que me tomo y vea en que le puede complacer su afectísimo y S. S.

Q. S. M. B.,

José Caballero.

NOTICIAS GENERALES.

Refiere un periódico barcelonés, que uno de estos días se presentaron cuatro caballeros de buen porte en el monasterio de Montealegre, inmediato á Badalona, á quienes recibieron con amabilidad los frailes, enseñándoles cuanto de curioso y artístico encerraba el monasterio.

Una vez en la iglesia, dijo uno de los caballeros: «Bueno, ya hemos visto lo bastante.» Y sacando un revolver cada uno de los cuatro, amenazaron de muerte á los frailes si al momento no les entregaban todos los objetos de valor y al dinero que hubiese en el convento. Los monjes tuvieron que entregarles alguna cantidad y además candileros, cálices y otros objetos.

Los cuatro caballeros lo recogieron todo, hicieron que los mismos frailes les acompañaran a un coche que esperaba en la carretera y les amenazaron de nuevo si al regresar al convento, volvía la cabeza al guno.

Hace un año que el rey de Portugal fundó en Lisboa el primer establecimiento para albergue nocturno del vecino reino, y ya se ha inaugurado en Oporto el último día de octubre la segunda de estas filantrópicas fundaciones, quedando consti-

tuida la asociacion de beneficencia encargada de proporcionarlas.

Su objeto es proporcionar asilo gratuito y temporal durante la noche á toda persona necesitada de cualquier sexo, país y religion que se encuentre sin domicilio, y proveer sin demora, segun los medios de que la sociedad disponga, á las necesidades más urgentes de los que pidan amparo.

Nosotros nos arreglamos con nuestra antigua «ronda de pan y huevo.»

En el tribunal Supremo terminó ayer la vista del recurso de casacion en un pleito famoso de Murcia sobre nulidad de las ventas que de casi todos sus inmuebles, importantes cerca de millon y medio de reales, hizo una señora de aquella ciudad. La vista ha durado dos días, asistiendo una numerosa concurrencia compuesta en su mayoría de murcianos: ha defendido á los recurrentes el señor Monteros Rios, y á la parte contraria el jóven letrado de Murcia, señor Diaz Cassou, quien ha pronunciado un notable discurso, recibiendo á su terminacion espresivas y cariñosas felicitaciones.

El vitriolo, como instrumento de venganzas amorosas, hace su aparicion en Madrid.

Las inquilinas de una casa de la calle del Leon, que si radicara en ciertas ciudades de Francia estaria señalada con número de gran tamaño, arrojaron ayer mañana á un jóven un frasco de ácido sulfúrico, por mor de palabras empeñadas y no cumplidas, segun se dijo en el lugar del escándalo.

Por fortuna el líquido corrosivo cayó sobre el chaquet del tenorio infortunado.

El Juez municipal resolverá los mútuos agravios de culpa de faltas.

Segun El Eco de Calatayud, ha sido indultado de la pena de catorce años, ocho meses y un día de presidio, el tristemente célebre cabecilla carlista Ayneto, el que mandó fusilar al telegrafista de Morés.

El principe Amadeo de Saboya acaba de ingresar en la hermandad de la Misericordia de Florencia.

Esta famosa cofradia, fundada en el siglo XIII, cuenta como socios suyos á infinidad de personas de todas las clases sociales.

Es obligacion de los congregantes asistir á los enfermos, cuando lo necesitan, día y noche.

Por tener noticias de que existian y se expendian en Málaga algunas monedas falsas, se han hecho reconocimientos en la casa núm. 2 de la calle de la Bolsa y otra casa de la calle de Santa Rosa, encontrándose en la primera un cuño de fabricar monedas de 25 pesetas y la cantidad de 319 en monedas de 5, 2 1/2 y 1 pesetas, todas al parecer falsas, y en la segunda 57 pesetas en diferentes monedas de plata, tambien falsas. Han sido detenidos los habitantes de las casas referidas y puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

El comandante del puesto de Guardia civil de Fonz (Huesca) detuvo en una casa anteanoche á varios vecinos que se encontraban jugando al monte.

Las barajas, metálicas y delicuentes fueron puestos á disposicion del juez municipal.

La diputacion provincial de Sevilla ha sido autorizada para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas con destino á la construccion de carreteras.

Ha ocurrido en el pueblo de Riu, próximo á Seo de Urgel, un hecho extraño. Se dice que un jóven se hallaba locamente enamorado de una huérfana de padre, y que para obtener su mano, esta y su madre le pusieron por condicion que antes matará á un vecino del pueblo, á cuyo efecto le dieron una escopeta. El enamorado no vaciló en complacer á su dama, y apresuradamente se dirigió á la casa de su futura victima; pero la fortuna quiso que no saliera el tiro. Parece que los tribunales se encargan de hacer la critica de esta novela, en que las mujeres que matan y el amor extremo se combinan melodramáticamente.

Acerca del crimen cometido en Torrelapaja, escriben á un periódico de Zaragoza desde aquella villa dando algunos pormenores. El autor del crimen, padrastro de Maria Pola que fué la victima, se halla convicto y confeso. Fernando Caballero, que así se llama el criminal, cuenta setenta y tres años, y dió muerte á la jóven por no haber accedido esta á las pretensiones de aquel. El crimen se cometió en el momento en que la victima habia ido á tomar ropa sucia para llevarla á su madre, que estaba en la fuente.

Descubrióse tan atroz delito, porque, habiendo llegado la noche, los hijos de Maria Pola se presentaron en casa de sus abuelos preguntando por su madre, y poco bsspués el marido de la jóven, el cual

participó la desaparición de esta a la autoridad y Guardia civil. El juzgado practicó un reconocimiento en casa del parricida, hallando en el hueco de la escalera el cadáver de María Pola con graves lesiones en el cráneo y desfigurado el rostro.

TELEGRAMAS.

Paris 4.—El señor Des Michels nuevo embajador de Francia en España, saldrá esta noche con dirección a Madrid.

Paris 3.—(recibido el 4.) El gobierno francés ha declarado que no reconocía de ningún modo la ingerencia del sultan en Túnez con motivo del advenimiento del nuevo bey.

Berna 3.—(recibido el 4.) El gobierno federal suizo, no ha recibido aún ninguna comunicación de Francia, pidiéndole informes sobre los manejos anarquistas en territorio suizo, a pesar de lo que han asegurado varios periódicos.

Ginebra 3.—(recibido el 4.) El último número del periódico *La Rebellion*, que se publica en esta ciudad, órgano del socialismo internacional, anuncia que el movimiento anarquista de Montcau-les-Mines, no es más que el preludio de una revolución que va a invadir el mundo entero.

Londres 4.—*Cámara de los Comunes.*—El sub-secretario del ministerio de Negocios extranjeros, M. Carlos Dilke, declara que solo Turquía ha hecho objeciones acerca del envío a Egipto de lord Dufferin.

Añádesse que Inglaterra ha dado explicaciones sobre el particular, diciendo que esto no cambiaría en manera alguna el carácter de las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con la Puerta.

Manifiesta que no es exacto el rumor del envío a Egipto de un comisionado turco.

El Cairo 4.—Son tan contradictorias las noticias que se reciben del Sudan, que el jefe del ejército inglés ha decidido enviar allí tres oficiales británicos, para que le den cuenta exacta de la situación de las cosas.

Boletín oficial del día 4 de Noviembre.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes sobre suspensión de concejales en varias localidades.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando disposiciones para llevar a efecto las obras de reparación del Alcázar de Segovia.

Gobierno de provincia.—Circular a los Alcaldes de la misma recordándoles la circular de este Gobierno, inserta el día 24 del próximo pasado mes.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por dicha dependencia en los términos y períodos que se expresan.

Providencias judiciales.—Edictos del Juez Municipal de Almería.

Ayuntamientos.—Edicto de lo de Benahadux.

Anuncios.—Los mismos del número anterior.

GACETILLAS.

Estado próspero.—La renta de Aduanas ha entrado en un periodo de aumento en sus productos verdaderamente asombroso.

La de esta capital, cuyo cuadro de ingresos verán en otro sitio nuestros lectores, ha recaudado en el pasado mes de Octubre 141.716 pesetas 2 cts.

En igual mes del año anterior esta Aduana solo produjo 61.198 pesetas 54.

Hay, pues, un escaso en el mes de Octubre del año corriente de 80, 517 pesetas 48 centimos.

Es un resultado que honra al digno administrador del reino en esta ciudad y a los atendidos funcionarios que sirven a sus órdenes.

Lo hemos dicho otras veces; con los rendimientos de las Aduanas y la contribución territorial y de subsidio, habría para cubrir todas las atenciones del Estado, suprimiendo toda esa multitud de impuestos que agobian al contribuyente y que llegan tan *cernidos y filtrados* a las arcas del Tesoro público, que no representan ni el 50 por 100 del ingreso.

El cuadro general de la recaudación obtenida en el mes de Octubre por la renta de Aduanas, comparativamente a la del mismo mes del pasado año, es la siguiente:

	Pesetas.
En Octubre de 1881.	9.852.646.66
Idem de 1882.	13.682.912.84
Diferencia de más en este último.	3.830.266.18

Es la recaudación más alta obtenida desde que existe renta de Aduanas.

Conformes.—Se ha presentado en esta redacción un amigo de D. Antonio Bueso y nuestro manifestándonos lo siguiente: «Leida la gaceta de Vds. estampada en su número del domingo último, encuentro algunos errores que no serán segura-

mente de la redacción, sino de la persona que haya informado sobre este manoseado asunto.

En primer lugar, el Sr. Bueso va a emplear en el edificio en cuestión un capital que apenas le dará un 6 por 100, y es muy justo que dicho señor trate de asegurar el alquiler del referido edificio por un tiempo determinado como haría cualquiera persona que no esté mal con sus intereses.

En segundo lugar, el Sr. Bueso, que no se dedica ni se ha dedicado nunca a hacer ninguna clase de amaños ni chanchullos, y que es un hombre que tiene capital, no ha hecho mas que tratar de emplearlo en un edificio que le dará importancia a la ciudad; y respecto al alquiler es mucho mas módico que el de otros edificios que se han propuesto, por cuanto la casa del señor Sevilla, a que se alude en varias gacetas, público es que no quiso continuar el contrato con la Administración Económica por 24000 rs. al año. Añadan ustedes a esto las reformas que tendría que hacer el Ayuntamiento o el propietario de la finca, en cuyo caso tendría que elevar el alquiler, y digan ustedes si el Sr. Bueso, en medio de todo, y con un edificio hecho *ad hoc* no está en lo justo exigiendo menos alquiler.

Que sean de cuenta del Ayuntamiento los reparos y reformas que necesite el edificio, ya se sabe lo que son los edificios públicos y las variaciones que de un momento a otro hay que introducir en ellos, por lo que nada tiene de extraño que el señor Bueso haga las salvedades a que ustedes aluden para poner a salvo sus intereses.

Ultimamente, el Sr. Bueso cree que ustedes, que son amantes de las mejoras de este país, como lo han demostrado y lo demuestran diariamente, tendrán motivo en adelante, y cuando ustedes se cercioren de la ventaja que es para la Capital un edificio de esta índole, de aplaudirle antes que censurarle.

Apolo.—La compañía que, bajo la dirección del primer acto D. Manuel Mendez, ha de actuar en dicho coliseo en los primeros días de la próxima semana se compone del siguiente personal:

Primer actor y director.—D. Manuel Mendez.

Primeras actrices.—Srta. D.^a Luisa G. Calderon y D.^a Julia Alonso.

Primera dama joven.—Sra. D.^a Hortensia Mayorga.

Actriz de caracter.—Sra. D.^a Mercedes Buron.

Actriz cómica.—Sra. D.^a Rafaela Cachet.

Damas jóvenes.—Srta. D.^a Matilde Val y Srta. D.^a Julia Val.

Actrices.—D.^a Leandra Montero y doña Pilar Bueno.

Primeros actores cómicos.—D. Antonio Muñoz y D. Nicolás Catalan.

Primer actor.—D. Francisco Benavides.

Primer galán joven.—D. Eduardo Cachet.

Actor de caracter.—D. Francisco Mora.

Segundo galán.—D. Eduardo Olona.

Galanes jóvenes.—D. Iginio Gil y don Ramon Prieto.

Actores.—D. Rafael Catalan y D. Juan Ruiz.

Apuntadores.—D. Eduardo Alonso y D. Luis Gonzalez.

En cuanto se publique el precio del abono lo daremos a conocer a nuestros lectores, pues sabemos que la sociedad del referido coliseo solo anhela que a los Sres, que se sirvan honrar con su asistencia dicho teatro les sea lo mas económico el precio de sus localidades.

Tambien se nos ha manifestado que no habrá función diaria y que se pondrán en escena cuantas obras tengan un lisonjero éxito en los teatros de la Corte, en la presente temporada.

La Rambla de Belen.—Un apreciable suscriptor nos dirige la siguiente carta sobre la necesidad de proceder a hacer algunas obras en el cauce de la rambla de Belen, asunto de que ya varias veces nos hemos ocupado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 6 de Noviembre 1882.

Muy Sr. mio: Hará V. el favor de insertar en su apreciable periódico que tan dignamente dirige. Llamar la atención a las autoridades de esta Capital sobre el abandono en que se halla la rambla de Belen ó sea del Obispo de esta, a consecuencia de la avenida de Setiembre último ha quedado un relleno desde la plaza de los toros hasta el pilar de los Arquitos que supera a la calle de Murcia y al barrio Alto y si las autoridades no toman energicas medidas en rebajar este cauce podrá suceder que una avenida que acaso no sea muy lejana que tome sus corrientes por ambas calles y sea una ruina no solamente para las fincas sino tambien para las personas.

Parece extraño que en una cosa de tanto interés las autoridades no hallan puesto el remedio y que acaso ya no les queden el tiempo suficiente para hacerlo; hay cosas que si no se hacen hoy no se hacen nunca como esta pasando en esta degradada España, pero esto es demasiado urgente pues las autoridades serán respon-

sable de lo que pueda suceder, luego no dirán que no ha habido quien les llame la atención.

L. P.

Matrimonio.—Han contraído los sagrados lazos del matrimonio la hermosa señorita Doña Julia Baeza y D. Carlos de Arizcun, oficial de esta Delegación de Hacienda.

Las virtudes de la contrayente y las cualidades de carácter del cónyuge masculino, son circunstancias que nos permiten vaticinar a la simpática pareja una felicidad completa durante su peregrinación por este valle de lágrimas.

En llegando a cierta edad Hay que saltar esa zanja, Y con su *media naranja* Formar esa sociedad. El mundo, la humanidad Y la misma ley de Dios, Dicen que, de ellas, en pés Vayamos, pues justo es Que luego lleguen a tres Los que al principio son dos.

Prevención.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio a cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieron en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien a todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Efemérides.

Día 8 de Noviembre.—1701.—Felipe Ventura en Barcelona con su esposa.

1876.—Muere la virtuosísima Maria Victoria, duquesa de Aosta, reina que fué de España.

PLOMOS.

Londres 31 de Octubre 5⁴ tarde. Linares 31 id. 8³⁵ mañana. Sin alteracion los plomos.

Inglés. L. 13-15-0
Español sin plata. 13-10-0
Id. con plata. 13-7-6
Plata. P. 51 1²

James y Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santos Severo y Severiano.

La corte de Maria visitará a Nuestra Señora del Patrocinio en el Sagrario.

En la misma a las 9 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las iglesias a la oracion rosario y continua la novena de Animas.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Oran, laud Niña Regina. De Id. id. Purísima Concepcion. De Motril, balandra Victoria.

DESPACHADOS.

Para Valencia, laud San Juan. Para Neuxaibé, briki Car. Para San Miguel, laud San Antonio. Para Huelva, goleta Joven Emilia. Para Tarragona, balandra Victoria. Para Valencia, pailebot Paquita. Para Barcelona, laud Fernandito. Para Málaga, Id. Joven Perico.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumo y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 5.

	Por consumos.		Por arbitrios	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	1568	80	20	84
Granada.	146	53	77	90
Vega.	51	16	>	24
Sol.	38	43	>	>
Central.	142	83	>	>
Matadero.	133	40	>	>
Uva.	>	>	126	65
Total.	2091	15	225	63

Almería 5 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Mell.

JUAN TERRIZA

Marin 1.

En este acreditado almacén se acaba de recibir una gran partida de legítimo vino del Priorato que se realiza al precio del de otras procedencias que titulan con este nombre. Su precio es:

En barriles de 7 1/2 arroba incluídos en vase. 45 rs. ar. En id. de 9 arrobas id. id. 45 » » Arrobas sueltas el mismo precio. Para fuera 10 rs. menos en arroba.

Tambien hay un completo surtido en toda clase de coloniales.

Aguardientes, de puro vino, anisados desde 2 hasta 4 1/2 rs. el litro.—Legítimo y rico Ojen a 136 rs. caja de 1 arroba y 9 y 6 reales el litro.—Rom, Coñac, Ginebra, etc., todo de procedencias directas y sin adulteracion, como tengo acreditado.

Sal molida superior a 10 rs. quintal. Id. en grano superior a 6 » »

Gerónimo Abad.

Plaza de San Sebastian.

Se ha recibido una gran remesa de cammas inglesas de hierro y de latón en variados y bonitos dibujos. Precios arreglados.

Tambien se ha recibido la Leche concentrada tan recomendada para la lactancias de los niños.

FIJARSE BIEN.

En las tres barracas de Gonzalez y en el cuarto núm. 6 se expende la carne de vaca a 3 reales libra, y carne de cerdo a 24 cuartos en las tres primeras barracas

SE ALQUILA O VENDE UN PISO BAJO En la calle Real de esta ciudad, donde estuvo el antiguo y acreditado establecimiento de D. Antonio Gonzalez Vidal, con dos puertas a dicha calle y otra a la plaza de la Virgen del Mar. Tiene almacén y local para tienda y abundante agua de un aljibe y alcubilla. Dará razon su actual propietario, calle de Bilbao, núm. 1.^o

EXTRACCION DE MUELAS

SIN DOLOR.

D. FRANCISCO ESPEJO

especialista de las enfermedades y operaciones de la Boca.

Limpia la dentadura, orifica y empasta coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 20 reales a 100. Dentaduras completas desde 500 reales a 3.000 id.

Horas de consulta: de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitución, número 4. principal. Almería.

IMPORTANTE.

En la calle de Almanzor baja, núm. 14^o casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y aborares de Ultramar.

CAPÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca a este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pesca dosy mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

UNCO DESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS

Y AGUA DE SELTZ,

ANTONIO VILLEGAS

17.-Wamba.-17.

Almería.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

NUEVO GRAN SORTEO DE DINERO

bajo garantía del gobierno del Estado de Hamburgo.

LISTA DE TODOS LOS 47.600 PREMIOS.
que son sorteados en 7 Secciones
El premio mayor es en el caso mas feliz

400,000 Marcos.
o
500.000 Pesetas.

Especificacion de todos los premios:

	Marcos.	Marcos.
1 Premio mayor de 250,000	250,000	250,000
1 premio	150,000	150,000
1 "	100,000	100,000
1 "	60,000	60,000
1 "	50,000	50,000
2 premios	40,000	80,000
3 "	30,000	90,000
4 "	25,000	100,000
2 "	20,000	40,000
2 "	15,000	30,000
1 premio	12,000	12,000
24 premios	10,000	240,000
3 "	8,000	24,000
3 "	6,000	18,000
54 "	5,000	270,000
5 "	4,000	20,000
108 "	3,000	324,000
264 "	2,000	528,000
10 "	1,500	15,000
3 "	1,200	3,600
530 "	1,000	530,000
1073 "	500	538,500
101 "	300	30,000
25 "	250	6,250
85 "	200	17,000
100 "	150	15,000
27069 "	145	3,925,005
2400 "	124	297,600
77 "	100	7,700
15648 "	de 94, 67, 50, 40, 20	Marcos

El total de todos los premios asciende á

8.634,275 Marcos.

La seguida de los premios es la siguiente:

4000 prem. de 1ª secc. imp M.	116,000
4000 " " 2ª " "	210,620
4000 " " 3ª " "	331,150
4000 " " 4ª " "	452,100
2500 " " 5ª " "	415,600
1500 " " 6ª " "	351,655
27600 " " 7ª y 1 Pm. m.	6,757,150

El novísimo Gran Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno del Estado de Hamburgo y garantizado con toda la hacienda pública consta de 93.500 billetes, premios 47.600 y 1 Premio mayor según la lista de premios que se halla al lado de la presente. El plan de los sorteos está arreglado muy interesante para los participantes puez el ganador del premio principal de 150.000 marcos puede en el mismo tiempo ganar tambien el Premio mayor de 250.000 marcos de manera que el premio mas grande puede ser eventual 400.000

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

Marcos. Los premios son sorteados en 7 Secciones ó Divisiones conforme á la Seguida de los premios al lado estampada. El precio de los billetes para los sorteos de la primera seccion es **Pesetas 7'50** céntimos por un billete original entero: sin embargo, para que todos puedan participar según lo permiten sus circunstancias, se venden tambien **medios billetes por Ptas. 3'75** céntimos y **cuartas partes de billetes originales por Ptas. 1'90** céntos, revestidos todos del escudo de armas oficial.— Los billetes originales envíanse contra remesa del importe. Al recibo de la órden los **billetes originales** se mandarán á todo comitente directamente en sobre cerrado por correo. Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el **plan oficial detallado** de los sorteos, por el que se verán la especificada distribucion de los premios, los dias de sorteo y las puestas de las diferentes secciones y la **lista oficial de los premios** será remitida á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo.—Para enterar previamente á los interesados remitiremos tambien siempre gratuitos los planes oficiales de los sorteos.

Llegando á esta Casa esplendorosa principal de loterías continuamente muchos pedidos de billetes originales, suplicamos dirigir las órdenes á la brevedad posible, lo mas tarde hasta

25 de Noviembre actual

directamente á

Jsenthal y C.ª

Casa expendedora principal de loterías

HAMBURGO (Alemania).

Siendo siempre poco antes del sorteo muy fuerte la demanda de billetes advertimos á nuestros estimados comitentes que no tenemos inconveniente en admitir devueltos los billetes que por cualquier causa se nos devolvieren y llegaran aún un solo dia antes del sorteo de la 1ª seccion y devolvemos sin demora el importe recibido por ellos.

Nuestra Casa está fundada ya de mas de 50 años á esta parte y fuimos mas veces en la posicion de pagar en España importantes premios principales. Agradecemos al público español la confianza puesta hasta ahora en nosotros y esperamos de la merecer aún de futuro por el pronto y exacto despacho de todas las órdenes.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FAIXA SAEZ
18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la cara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente es expendien en la casa de su fabricacion, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 16 rs.

GRANDESCOMPAÑIASDESEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

LA UNION,

COMPAÑIA FRANCESA REASAYADORA

de

La Central.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris
Direccion para España, ancha, 54 Barcelona

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.— Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings
West: Liverpool.

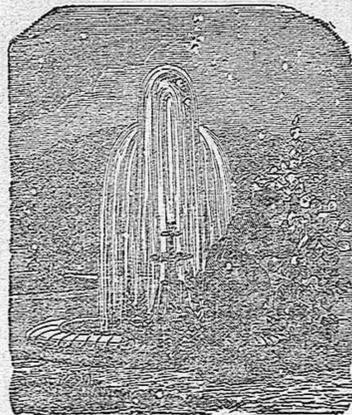
Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almeria.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y MEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

BLAUD

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los **Ferruginosos.**

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA. Las verdaderas pildoras de Blaud, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

EN ALMERIA, D. J. Gomez Talave,

ASMA,

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

DESORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los dientes

Envío franco por el Correo.—PRECIO DE LA CAJA 10 FRANCO

M^{te} DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos es puramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot.—Precio, 40 r.

Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUS DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado.— Precio 14 reales

LAS ARTES.

Calle de Granada numero 9.

Estenso surtido de camas de hierro lincas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive**, *Acazo, 7, Bilbao*, grabado de relieve en crikita; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda substancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almeria: Gomez Talavera.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumería de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

A. VILLEGAS.

17 Wamba 17.

Vinos legítimos de Valdepeñas tinto y blanco de los acreditados cosecheros «Roca y Olmedo y Villa» á 4 reales botella sin casco.

Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenéz, Moscatel Lagrima-Cristi, Málaga dulce y seco; Aguardiente de Ojen «Auis Morel» y licores superiores.